Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo el libro "Viedma: la construcción de un proyecto colectivo. Actores y desarrollo local" cuya autoría corresponde a docentes e investigadores y alumnos de la Universidad Nacional del Comahue: Osvaldo Alonso, Jesús Andrés, Fernando Ciarlo, Carmen Coniglio, Eduardo Figueroa, Marta Gerarduzzi, Claudio Mennecozzi, Daniel Miranda, Magda de los Ríos Reyes y María Julia Spigariol, editado por educo, Editorial Universitaria.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 80/2009